

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago a 17 de ABRIL del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Población Belgica, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 17 de MAYO del año 2025
- **Horario** : inicio 12:00 hrs término 20:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Jorge Quevedo 0480, Población Belgica, La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos población Belgica:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------------------|--------------|-------|
| 1 | Nadia Fanny Moran Quintanilla | 12.284.754-3 | |
| 2 | DEBORA Patricia Bezios Oaele | 14.584.019-7 | |
| 3 | Maria Neli Aranguiz Zuhayle | 8.768.163-7 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl